

RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS A LA CALIFICACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA No. 14 DE 2016

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO Y DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES EN EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

Dando alcance a las observaciones presentadas a la calificación, el HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE, se permite contestar:



Calle 70 No. 53 - 39 • Bogotá - Colombia
(1)7498299 (57)3185896670
www.lasu.com.co contacto@lasu.com.co

Bogotá D.C. 28 de febrero de 2016

Señores

**HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO II NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Sogamoso**

Referencia: Convocatoria Pública No. 14 de 2016

Cordial saludo,

Por medio de la presente, el suscrito **Juan David Gonzalez Peralta** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.009.542 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de la empresa **Limpieza Institucional LASU S.A.S.** con Nit. 900.427.788-3, me permito presentar las siguientes observaciones a las evaluaciones de la Convocatoria pública No. 14 de 2016 que tiene por objeto: "Prestar el servicio de Aseo y Desinfección de instalaciones en el Hospital Regional De Sogamoso Empresa Social del Estado".

Solicito cordialmente a la entidad se revisen los precios ofertados como salario Base de cotización de los operarios toda vez que no corresponden a la estructura de costos de las empresas dedicadas a la prestación de servicios de aseo, y a su vez a los puntajes asignados a ellos.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



Ing. Juan David Gonzalez Peralta
C.C. 80.009.542 de Bogotá
Representante Legal

LAVANDERIA - ASEO - SUMINISTROS

RESPUESTA DEL COMITÉ:

Al respecto me permito informarle que revisada la propuesta y requerido al proponente, el mismo mantiene su propuesta en las condiciones del Pliego de Condiciones, por esta razón y por ser más favorable a la entidad, se mantiene la evaluación efectuada; ya que se siguieron los parámetros del Pliego.

En constancia se firma, a los 29 días del mes de Marzo De 2016.

Firma Integrantes del Comité.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

José Gómez Acosta
Subgerente Administrativo

Marcelo Mariño Martínez
Subgerente Científico

Judith C. Pérez Sánchez
Asesora Jurídica

Libia Patricia Pérez Chaparro
Almacenista

Firma Invitados

Alexandra Beltrán Canaria
Abogada Aux. Jurídica.